

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO III

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

FERROL: Viernes 18 de Mayo de 1888

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM 433

DOÑA EMILIA PARDO BAZAN

Y «EL SIGLO FUTURO»

Todos los trabajos que llevan al pie la firma de la señora Pardo Bazán tienen para nosotros el interés que inspiran siempre las obras, cualesquiera que ellas sean, de las glorias literarias. Y como aquella señora es una de las más legítimas glorias de la España contemporánea, y de que debe enorgullecerse Galicia, á fuer de amantes de este hidalgo país, insertamos á continuación lo más culminante de la primera de las dos cartas que la insigne escritora dirige al director de *La Fé*, haciéndolo mañana con la segunda para solaz de nuestros lectores.

Es asunto de esas cartas *la algarada*, como dice la señora Pardo Bazán, movida primeramente en los periódicos carlistas por dos capítulos del libro *Mi Romería*, escrito recientemente por aquella, y reproducidos con justísimos elogios por *La Fé*. Lo cual ha dado lugar á que *El Siglo Futuro*, como si dijéramos el *leader* del catolicismo, luciese un vez más su *buena gramática* y su *mala intención*, condiciones que de buen grado le reconoce la señora Pardo Bazán, y con ella cualquier lector desapasionado de aquel periódico.

El *Eco* no tiene para que entrar en el fondo del asunto. La señora Pardo Bazán, guiada por una *buena intención*, ha expuesto en *Confesión política*, según su leal saber y entender, que es mucho y sano, la manera como ella entiende el tradicionalismo; y ha resultado, claro está, del todo opuesta al criterio del periódico de la *buena gramática* y de la *mala intención*.

Pero la verdad es que el poseer estas dos condiciones no supone forzosamente ni altura de miras, ni elevación de criterio, ni fina ironía, ni gusto acendrado, ni erudición escogida, ni nada, en suma, de lo que poseen los espíritus superiores y delicados, y tanto brilla en las dos bellísimas cartas de nuestra ilustre paisana; sinó, á lo sumo, la habilidad que dá el hábito de defender por oficio una *política circunstancial*, *al mes, á la semana, al minuto*.

Si la señora Pardo Bazán fuese causa ocasional de que *El Siglo Futuro* llegara á declararse *autónomo*, España debiera felicitarle por ello y añadir este mérito más á los muchísimos que la notabilísima escritora gallega tiene contraídos para la posteridad.

Hé aquí, ahora, esos párrafos esenciales de la primera carta:

«Sr. D. Antonio Juan de Vildósola.

Mi excelente amigo: Con sorpresa imponderable asisto á la *algarada* movida, primero en la prensa carlista, y ya en toda, por los dos capítulos del libro *Mi Romería* que V. reprodujo en *La Fé* con cabecera de inmerecidos encarecimientos. Mi confusión es tal, que á ratos dudo, si en efecto será personaje político, no habiéndolo sospechado nunca. Porque este rebullicio tremebundo no acostumbra moverlo aquí escritos de carácter puramente artístico y literario, como son los míos, y tal nublado de protestas solo descarga sobre cabezas eminentes en la gobernación ó desgobierno del Estado.

Yo soy persona sencilla y sin trastienda en esta clase de asuntos. Cuando escribo, no miro sino á expresar la idea que ha ido germinando en mí al espectáculo de la vida histórica española comparada con la de otras naciones europeas que visito á menudo. Sobre el teje-maneje de la política circunstancial, al mes, á la semana, al minuto, pongo el interés de España, visto con amplitud y á largo plazo... al plazo de *El Siglo Futuro*.

Más que los dogmas (cuando no son religiosos) estimo la felicidad de mi nación. Todo lo cual, añadido al alejamiento y reserva que me imponen las faldas, me hace casi inepta para la discusión que cabría sostener ahora. De las triquiñuelas que pueden ocasionar un alboroto como éste, no me entero nunca. La modestia y la razón me dicen

de consuno que *El Siglo Futuro* no estampa formalmente eso de que entre V., el señor Pidal (á quien no conozco) y yo, hemos tramado en la sombra medrosa conjura para disolver el partido carlista, y que los juguetes aquellos de mi *Epílogo* son peligro terrible para la causa y motivo nada menos que de un cisma; pero el fin que encubre tan extrañas aseveraciones, la verdadera conjura que existe aquí, eso no lo vislumbro.... es decir, vislumbrarlo sí, más no lo consignaré, modo seguro de no errarla. Valga la reticencia por reticencia, que al buen callar llaman Sancho.

En consecuencia, mi objeto al enviar á V. para *La Fé* estos renglones no es la discusión lata, que ni la juzgo pertinente ni posible, sino solo declarar la admiración que pone en mí este temeroso aparato de protestas, y á la vez rectificar algunos conceptos á que no me conviene expedir libre y seguro pasaporte.

Diciendo V. en su periódico que yo hablaría de otra suerte de Carlos V de Borbón si le hubiera visto, pregunta *El Siglo Futuro* si la adhesión á un monarca entra por los oídos y por los ojos. No se trataba de *adhesión*, sinó de juicio, y el juicio acerca de las personas, sean ó no reales, se forma viéndolas, oyéndolas y observándolas, claro está. Adhesión profesé yo al duque de Madrid hasta el punto de arriesgar la vida por su causa—cosa que por haberla verificado tantos españoles ni nombrarse merecía—y no le había visto jamás. Adhesión, fé, entusiasmo, no piden vista ni examen: juicio sereno, como de historiador, si pide visde vista y trato, cuanto más detenido mas útil. Y así tengo por muy verdad que, para hablar acertadamente de D. Carlos María Isidro, el verle haría muy al caso; más es un imposible cronológico, y de don Carlos María Isidro, como de tantos personajes que registra la Historia, habremos de juzgar por referencia. Y ya que mi dictamen sobre el hermano de Fernando VII ha parecido unas miasmas duros, diré que no quise negar sus prendas morales, sus virtudes, su acrisolada honradez, sinó sus condiciones de sumo regidor, que sabe aprovechar las circunstancias y no comprometer el triunfo de altos intereses con una estrechez de miras que jamás padecieron excelsos monarcas, como su tocayo el de Gante.

De otro pormenor no puedo escribir sin sonreírme, á saber, del enfado que aparenta *El Siglo Futuro* al deducir de mi *retrato* que D. Carlos es «un buen mozo.» Abunda por lo visto, *El Siglo Futuro* en la opinión de aquellos arcáicos pintores bizantinos que suponían inherente á la divinidad de Jesucristo una fealdad insigne, y tenían por herejes á los que le representaban *hermoso entre los hijos de los hombres*. Todo el que haya leído mi artículo, verá que aquella descripción de la persona física del duque de Madrid no para en llamarle un lindo don Diego, ni menos un *buen mozo*, calificativo que suele aplicarse á los sargentos y picadores fornidos, sinó á expresar como la naturaleza ha adaptado la configuración del cuerpo de D. Carlos á la majestad y excelencia de su origen, dándole la grave y arrogante apostura que reclama el manto real para cubrir, de hecho ó de derecho, hombros humanos. Ello será nimiedad; pero yo no sé figurarme á los reyes ni chatos ni raquiticos, ni semejantes á aquel Ricardo III de Shakspeare. ¿No admite la Iglesia que los detectos físicos constituyen irregularidad para las sagradas órdenes? Pues el monarca parece que ha de ser sano, gallardo y fuerte; que hartos males vinieron á España de aquellos reyes míseros á quienes la avara naturaleza negó el inestimable don de la salud y la facultad preciosa de dar sucesión á la Corona con numerosa y masculina prole.

Sonriendo también voy á lo de que he elogiado á masones y ateos como el doctor Thebussem y el poeta Carducci. Del doctor sabía yo caprichos más originales y donosos que esa insipidez de la masonería; pero si en ella ha caído, será por sus aficiones culinarias, que de mandil á mandil no vá el canto de un duro. Hablando seriamente, el que el Dr. Thebussem sea ó no mason, ¿qué tiene que ver con los elogios míos, que recaían sobre su erudición filológica? De suerte que, según eso, no podremos alabar los conocimientos de nadie,

en ningún ramo del saber, sin averiguar antes detenidamente el toque ese de la masonería? Y para ensalzar en un poeta el don poético, ¿hay que enterarse de si entre sus composiciones se cuenta alguna *A Satanás*? Yo no lo infiero á *El Siglo Futuro* la ofensa de creer que ignora que Carducci ha escrito innumerables poesías, aparte del *Himno á Satanás* y de la citada por mí: pero le conviene que allá en *San Andrés del Palomar* se figuren que justamente por la gracia de Satanás cite á Carducci... y á falta de mejores razones, buena es esa.

Ajustándonos á semejante criterio, no podríamos cubrir de elogios á los poetas gentiles, cosa que hicieron tantos Santos y Padres de la Iglesia. Recuérdame este caso el que sucedió á cierta amiga mía, señora tan buena como franca. Vivía en un pueblo pequeño y mojigato, y ocurriósele decir casualmente: «¡Qué buenos ojos tiene Fulanito!» A que contestó haciendo repulgos de empanada una beata que la oía: «¡Sí, pero... es casado!» Y replicó con espontaneidad y viveza la señora: «¡Sí, pero... eso no le pone tuerto!»

Suspendo por hoy pues la cartita que vá rayando en kilométrica. Mañana escribiré á Vd. la segunda (y última, *Deo volente*), que tratará de dos puntos sutiles: mi falta de respeto á D. Carlos, y... la Inquisición!

De Vd. amiga afectísima y compañera de viaje,

EMILIA PARDO BAZAN.

Madrid 11 de Mayo de 1888.»

Asuntos del día

Es alarmante en extremo el desarrollo que toma la epidemia variolosa en esta ciudad.

Hay manzanas de calle infestadas por completo y otras en donde una casa sí y otra no sufren la peligrosa influencia de esa enfermedad.

Y á todo esto: la Junta local de Sanidad tan tranquila.

Y el Ayuntamiento preocupado sólo con los presupuestos.

Que indudablemente es otra enfermedad. Y que también ha de dejar huellas.

Según carta de Madrid que tenemos á la vista, continúan agitándose los pretendientes á la concesión de los tres cruceros, considerándose la Factoría Gaditana, el marqués de Mudela, los señores Gil y Compañía y Vila con probabilidades de obtener éxito en sus gestiones.

No sabemos quien será el agraciado; pero repetimos una vez más que sólo los astilleros de este puerto, pueden ofrecer verdaderas garantías de llenar sus compromisos con entera satisfacción, y confiamos en el acierto del Consejo de la Marina para inclinarse del lado que más provecho reporte á la Nación.

El amigo que nos escribe comprende la ventaja inmensa que en favor del Estado redundaría, de reunir en un mismo puerto—que sin jactancia podemos decir que es uno de los mejores de Europa—y á 300 metros, arsenales nacionales y particulares que mutuamente se completarian, y le sería fácil, en casos dados, hacer trabajos distintos y simultáneos.

Desde anteaer por la mañana se ha desencadenado un furioso temporal del SO. que continúa á la hora de dar estas cuartillas á las cajas.

Como consecuencia natural, tendremos aguas, lo cual nos congratula en extremo, porque la sequía del próximo verano nos tiene ya asustados por el estado de las fuentes publicas.

Nada hizo para remediar esta gran necesidad el Ayuntamiento en lo que vá de año económico; y respecto al próximo, como en alguna fuente aparezcan filtraciones que disminuyan su escaso caudal de aguas, hemos de tener los vecinos que sufragar por suscripción voluntaria los gastos que demande la reparación; porque el Excmo. Ayuntamiento no puede ni quiere dedicar la menor cantidad á esta preferente atención.

Consecuencia no le falta á nuestros concejales, puesto que convencidos de que no tienen agua, ni la han de tener, ya rebaja-

ron el presupuesto del «servicio de contra incendios.»

Y hasta hay quien supone que cuenta con el valor de las bombas, para acudir á cualquier necesidad imprevista que se presente.

Dice *El Clamor del País* de la Coruña:

«LA MONARQUÍA, del Ferrol, censura á Bueno, porque, según el crítico que escribe las revistas, la manera de declamar de ese artista le identifican con Vico y Calvo.

¡Si eso se lo hiciera bueno á Bueno, que bueno sería Bueno!

¡Pero malo!»

Apreciable colega: al crítico que escribe las revistas teatrales en LA MONARQUÍA, le duele la dentadura de ver las primeras figuras del arte dramático español y extranjero, y no vá á quedarse vizco, ni mucho menos, con el talento dramático del señor Bueno, á quien no calificó como lumbrera del arte; pero á quien no tiene motivos para zaherir y lastimar bajo la influencia de un apasionamiento.

Si *El Clamor* hubiese leído los renglones que hemos dedicado al asunto de la negativa de butacas á la prensa, que el señor Bueno dicen que llevó á cabo en la Coruña, vería que estamos á su lado; pero de ahí á faltar al respeto á un artista, porque sí, hay una gran diferencia.

El Sr. Bueno se ha portado con la prensa de Ferrol delicadamente, y no hay motivo tampoco que le haga acreedor á nuestras críticas destempladas, que es por lo visto lo que *El Clamor* desea.

Ahora, el creer como creemos que el señor Bueno profesa la escuela de declamación de Vico y Calvo, es una verdad, que esa escuela no nos gusta, es otra verdad. ¿Hemos dicho alguna herejía?...

Por consiguiente, como no hay motivos para más, aquí haremos punto.

Bueno, no será todo lo bueno que quiere el bueno de *El Clamor*; pero sin ser bueno Bueno, tampoco es bueno ni Vico ni Calvo, aunque *El Clamor* los crea el *desideratum* del arte.

Si aquí llegasen el uno ó el otro ya vería *El Clamor* como con la mayor reverencia les tomábamos el pelo á pesar de ese olor de *non plus ultra* con que los inciensa la prensa de Madrid.

¿Sabe *El Clamor* por qué Calvo y Vico son aquí los figurones?... pues, por que son tuertos, y en la tierra de los ciegos... ya se sabe.

Mejor que Vico y Calvo, era Mendez, era Mata, y es el mismo Cepillo. Ahora estamos seguros que *El Clamor* se santigua.

Y falta le hace al querido compañero hacerse cruces, ahora que debe andar dado á todos los demonios.

Lógica municipal.

La comisión de presupuestos propone la supresión de la plaza de escribiente cuarto, vacante por fallecimiento del señor Ledo.

Un concejal.—Deseo saber en que se funda la comisión para proponer esa baja.

La comisión.—En que con motivo del establecimiento de las Administraciones subalternas van á desaparecer los trabajos que más agobiaban á las oficinas municipales.

Un concejal.—Pido que se supriman las plazas de escribientes temporeros.

La comisión.—¡Imposible! ¿Sabe el señor concejal lo agobiadas que están las oficinas municipales con los trabajos de estadística, beneficencia, higiene, empadronamiento, etc. etc.?

LA MONARQUÍA.—Nosotros creíamos que desapareciendo del ayuntamiento el negociado de la riqueza territorial, los repartos de subsidio, cédulas de empadronamiento, etc. etc., serían innecesarios la mitad de los empleados que figuran en plantilla.

—Pero, por lo visto, hay argumentos de dos caras que lucen lo mismo que el veludillo, por delante y por detrás.

Los temporeros, pues, resultan bien empleados.

Así resultaran tan bien empleados los argumentos.

La Democracia de ayer nos acomete con la mayor brusquedad, y sin razones, para discutir en el fondo el asunto del pescador,

nos acusa de saña para con los señores Cortés y Peteira.

El suelto á que aludimos sería irritante, si no fuese gracioso é inocente.

Nosotros, ni atacamos con saña á los citados concejales, ni nos dejamos conducir por el espíritu ciego de bandería, cuando aplaudimos: no conocemos la censura brutal ni la lisonja estremada.

Siempre que de asuntos locales se trata procuramos inspirarnos en nuestras convicciones y argüir con la serenidad de ánimo que exigen intereses de tanta importancia.

Por lo demás, nuestro estimado colega se equivoca al definir la actitud de los señores Cal y Mille y la nuestra. Estamos dispuestos á demostrárselo y á probarle que los señores Cortés y Peteira y los que votaron con ellos, serán cuanto quiera *La Democracia*, menos una cosa:

Amigos de los pobres.

Eso no lo son, ni el señor Cortés, ni el señor Peteira ni...

¿Quiere *La Democracia* que se lo probemos?

Y esperando que el colega acepte nuestra invitación á discutir el asunto del pescado, nada más le decimos por hoy.

Solo una indicación, para terminar:

No creemos como el señor Cal que la actitud de los señores Cortés y Peteira en esta cuestión obedezca á deseo de popularidad.

La frase nos parece fuerte.

Pero no gustamos de popularidades demandadas con oropeles de una protección que no se otorga.

Sección de Marina

Con objeto de evitar conflictos en Barcelona durante la Exposición entre los tripulantes de los buques de las escuadras surtas en aquel puerto, se ha dispuesto que cada día desembarquen marinos de una sola nación.

Ayer jueves zarpó de Tolón la escuadra francesa con dirección á Barcelona.

La fragata *Blanca* permanecerá en el puerto de Barcelona una larga temporada, á fin de que los guardias marinas de su dotación puedan ver y estudiar los adelantos de las escuadras extranjeras.

Noticias locales

El día 1.º de Junio estará lista para prestar servicio al público la casa de baños que se establece en el sitio de costumbre en el muelle. Probablemente del día 3 al 4, quedará abierta, admitiéndose los abonos desde dicha fecha en el comercio de don Leonardo Torres y Compañía en la calle Real.

La adjudicación de la construcción de los 24 torpederos se ha aplazado, con la discusión pendiente para resolverla, hasta que regrese de Barcelona el ministro de Marina.

Así lo dicen los periódicos de Madrid.

Mucha piedra se amontona en la plaza de Dolores.

Si para las obras que allí deben practicarse, fuese desplegada la misma actividad, bien nos podíamos dar con un canto en los pechos. ¡Vaya! que escogeríamos el más grande.

Decíase ayer que en la carretera de Neda había ocurrido una colisión entre dos jóvenes esgrimiendo las armas que cada cual llevaba y resultando uno de los contrincantes con una herida de gravedad.

Hay una partida de 700 cajones vacíos para la venta. Se admiten proposiciones, por el total ó parte de ellos, en el comercio de don Leonardo Torres y Compañía.

Hemos oído decir que las pescadoras del muelle y revendedoras en la plaza del pescado, tratan de hacer una suscripción para obsequiar con una serenata al señor Cortés, autor de la proposición anulando los derechos de consumo sobre esa especie.

Para nosotros lo natural sería que la manifestación partiera de los consumidores.

Uno de los faluchos de Mugaros que faltaba, se tiene noticias que buscó refugio en el puerto de Cedeira.

El pasajero que pereció ahogado anteanoche por el accidente ocurrido al trincado *Purísima Concepción* á la entrada de este puerto era natural de Fene.

El trincado al mando del patrón Vila, de Betanzos, conducía cargamento de trigo y patatas para esta plaza.

Desconsolado fué el espectáculo que dió ayer en el muelle la familia del naufrago, que impaciente por su llegada, se encontró sorprendida con la triste noticia.

Ha sido nombrado vice-consul de S. M. Británica, en esta ciudad, nuestro querido amigo el joven comerciante don Emilio Antón.

Ya está nombrado el que ha de desempeñar en Ferrol el cargo de Administrador subalterno, destino de nueva creación.

El Gobierno según afirma la prensa oficiosa, no hará publico ningún nombramiento hasta dentro de unos días.

De regreso de su expedición á Londres, París y Barcelona hemos tenido el gusto de ver nuevamente en Ferrol al señor don Joaquín Jofre Domenech, cónsul de Francia é Italia, á quien acompañan sus apreciables hijos.

En Santiago han dado ya principio los trabajos para la construcción de un kiosko destinado á la música municipal.

Hasta en estos pequeños detalles, todos los pueblos tienen más suerte que el nuestro.

Hace un año que está en proyecto la reforma del palco situado en la alameda de Suanzes que semeja más un carro fúnebre de párvulos, en escala aumentada, y aún seguimos esperando por esa mejora.

Por el Gobierno civil se ha enviado al distrito municipal de Serantes, tubos y cristales de linfa vacuna, por haber ocurrido en el mismo algunos casos de viruela.

También se envió un comisionado de apremio con 10 pesetas diarias.

EN EL CONSISTORIO

La sesión de anoche, que se dedicó á continuar el estudio del proyecto de presupuesto ordinario, fué completamente tranquila.

Presidió el alcalde y asistieron los señores Peteira, Cortés, Sanz, Torrente, Dans, R. Alvarez, L. Varela y R. Montero.

Proyecto de presupuesto

Capítulo IV.—Instrucción pública.—16.200 pesetas por personal; 6.050 por material 5.033'33 por retribuciones y por alquileres el detalle siguiente: Escuela superior de niños 1.200, la de Esteiro 1.138, la del centro 570, la de Ferrol viejo 1.000 y la de la Graña 450; la de niñas de Esteiro 340, la del centro 860, la de Ferrol viejo 800 y la de la Graña 600.

Fué aprobado este artículo sin discusión. Es decir; que el ayuntamiento opta por seguir pagando tan crecida cantidad de alquileres, á acometer con el proyecto de construcción de un edificio para escuelas, que sería lo más utilitario á la enseñanza y lo más económico.

Subvenciones.—Para la Escuela de Artes y Oficios 6.000.

Capítulo V.—Beneficencia.—Importan los gastos totales del Hospicio 22.500; el personal y material de la casa de Socorro 1.656.

Al oír hablar de la casa de Socorro se promovió un debate injustificado en este caso, sobre la conveniencia de realizar el proyecto de traslado de dicho Establecimiento.

Nosotros llevaremos el debate al lugar en donde encaja lógicamente y legalmente. Baste saber que ambas partidas fueron aprobadas, recayendo igual sanción en las 500 por concepto de socorro á transeuntes y enfermos pobres y 200 no hemos podido oír por que concepto.

Capítulo VI.—Obras públicas.—Por las de conservación de la Casa Consistorial y demás edificios de la propiedad del municipio se presupuestan 1.000 pesetas, 500 menos que en el año anterior; para caminos vecinales de la provincia 355; para los del distrito 1.000; esto es, 4.000 menos; para arreglo de fuentes y cañerías 2.500; y para aceras, empedrados y alcantarillado 31.000, ó lo que es lo mismo 69.000 pesetas de economía á lo consignado en anteriores presupuestos.

El Presidente.—¿Cuanto importan las cantidades pendientes de pago por obras?

Peteira.—Si existe alguna deuda será abonada con cargo al presupuesto que hoy rige.

Sanz.—La comisión reconoce que la partida aplicada á obras es pequeña; pero ha limitado sus cálculos, por que no hay recursos para nada. Añade además que él es partidario de que los ingresos se refuerzen, á fin de atender á muchas necesidades, y con esto no hace más que repetir lo que se declara en la Memoria.

Peteira.—La Memoria no dice eso; pues si lo dijera, la comisión incurriría en una contradicción, y antes que nada tiene que ser consecuente.

Sanz.—Yo aseguro al señor Peteira que lo dice.

Peteira.—Pues no debía decirlo. (Advertencia) ambos señores forman parte de la comisión de presupuestos.

Rodriguez Alvarez.—El señor Peteira está hoy desgraciado, por que no nos ofrece más que contradicciones; además de la de que le hace objeto el señor Sanz, le sorprende yo en otra palmaria. Dice que la consignación para reparación de calles se circunscribe solo á las obras que puedan ejecutarse en el año próximo, sin responder á obligaciones contraídas. ¿Por qué razón entonces á la cantidad antecede el concepto redactado: *para obras subastadas y las que se subasten?*

Cortes.—Ha sido un error del escribiente.

Se acuerda salvar el error, consignando dicha partida en 31.000 pesetas para las obras «que se ejecuten.»

Cortes.—(Insistiendo). Yo creo que es suficiente la cifra consignada, porque si en años anteriores estaba justificada la partida de 100.000, hoy no ocurre lo propio, disponiendo, como dispone el Municipio de acopio de materiales en abundancia para atender á toda clase de reparaciones. Por administración, solo se invierten 500 pesetas en el trozo de la calle de Mendez Nuñez que media entre las de Sinfiriano Lopez y Dolores y siguiendo este sistema quedarán desvanecidas todas las aprensiones de los señores concejales que abrigan temores de que no pueda ser atendido cumplidamente el importante ramo de obras públicas. Habiendo celo, como ahora lo hay (habla el señor Cortés) se puede conseguir todo, todo, todo, TODO. No sabemos si interpretamos

fielmente sus palabras añadiendo un «todo» por nuestra cuenta.

Sanz.—Pues yo me complacería mucho de que se realizasen esas esperanzas concebidas por el señor Cortés; pero, por mi parte insisto en mantener mi desconfianza respecto de esos que considero optimistas. Están acordadas obras hace cuatro meses en la calle de María, que media entre la del Castañar y Muralla, en la parte baja de la plaza de Armas que limita con la calle de Sinfiriano Lopez y en algunos otros puntos más. Durante el trascurso del año han de ocurrir necesariamente otras obligaciones de análoga índole, y ante ese cuadro que se presenta en perspectiva, tengo motivo para dudar que pueda llegarse al resultado que se desea.

A pesar de las peroraciones, el Ayuntamiento acordó que no se variara la consignación.

Obras del Cementerio, arreglos y construcciones de urnas, lo mismo en el católico que en el disidente.—Se fijan 3.000 pesetas, 3.500 menos que en el presupuesto anterior. Queda aprobado sin discusión.

Capítulo VII.—Corrección pública.—Por el contingente que corresponde á este pueblo para gastos de la Cárcel del partido 5.036.

Capítulo IX.—(No hay atenciones que cubrir en el VIII).—Quedan aprobadas también las consignaciones que establece la Comisión en la forma siguiente: Para festejos y funciones religiosas 3.500; y para pago de jubilaciones y pensiones de viudedad 9.221, ésta última partida elevada en 1.000 pesetas, por nuevos deberes contraídos.

Además, por débitos reconocidos: al señor Sesele sobre 125.000 pesetas, 7.500; al señor Cubillos sobre 5.000, 300, al apoderado del Ayuntamiento por concepto de propios 1.000; ó sea en total 200 pesetas menos que en el presupuesto anterior, por haber minorado la deuda del señor Cubillos. En este capítulo se incluyen también 900 pesetas por atenciones del Juzgado municipal y 67.335 por el contingente de la provincia que sufrió un aumento de 4.135 pesetas. Todas las referidas partidas fueron aprobadas, sin discusión alguna.

Capítulo X.—Obras de nueva construcción.—Para apertura de calles 3000: para prolongación de las proyectadas y las que se proyecten 3.000.

Opina el señor Rodriguez Alvarez que ambas partidas convendría aplicarlas al capítulo 6.º en donde son más necesarias; pero como el señor Peteira opina que debe subsistir la partida, por si surgiese algún nuevo proyecto de apertura ó alineación, naufraga el pensamiento del impugnante.

—Si no se gasta, se hace la transferencia y listo. Todo esto es lo que se le ocurrió decir al señor Peteira para convencernos de la conveniencia de sostener dicha consignación.

Que es lo mismo que si un individuo no pudiese echar media suela á los zapatos y soñase con hacerse un chaquet.

Continuando las partidas del mismo capítulo se consignan 10.000 para obras del nuevo teatro.

Ilusiones engañosas livianas como el placer

que dijimos nosotros con el clásico al oír tanto bueno.

Para establecer en el Hospicio la casa de socorro (ya ven ustedes como pareció aquello) se presupuestan 5.000 pesetas.

Dans.—No apura mucho esa instalación, y podría obtenerse una economía desistiendo por este año de ese traslado.

Presidente.—Parece que la Junta de gobierno del Hospital ofrece medio de instalar en dicho establecimiento la referida casa de socorro; pero sea allí ó sea en el Hospicio, conviene consignar la suma para sufragar los gastos que ocasione.

Peteira.—Bien; sino se invierte, mejor, que mejor; otra transferencia, y listo.

Capítulo XI.—Imprevistos.—Se presupuestan 2.315; es decir 323 menos.

Al secretario oímos hablar de que existía un error de suma.

Total de gastos 358.679 pesetas. Entráse á discutir el presupuesto de ingresos.

Propios.—Por producto de las láminas intransferibles del 80 por 100 1163; y por bonos del Tesoro 290.

Impuestos.—Por los del matadero á razón de 2'50 pesetas por cada res 18.000 pesetas; por el producto de los carros fúnebres 2.500; por el alquiler de sillas 100; por multas gubernativas 300; por el arbitrio sobre vehículos 4.000.

A algún concejal debió ocurrírsele hacer no sabemos que pregunta sobre el servicio funerario, porque el señor Peteira manifestó que se fijaba la misma cantidad por este concepto, habida consideración que hasta el año próximo no terminaba la contrata, discutiendo los concurrentes si en Enero, en Marzo, ó en Junio.

—Todos los efectos y útiles tienen que venir á ser propiedad del Ayuntamiento y espere cuando quiera el plazo, ya cuidará el municipio de administrar el servicio, mientras no se subaste. (Esto lo dijo el señor Peteira.)

Con motivo de la partida que se hace gravitar como impuesto sobre los carros de transporte, rogó el señor Dans que se le dieran explicaciones.

El señor Peteira se encargó de complacerle, manifestando que el acuerdo es viejo, y no se ejecutó, por no haberse ultimado la matrícula; pero que se hacía preciso cobrar el impuesto, porque, aparte de que los carros destruyen el empedrado, es muy natural que el Ayuntamiento busque recursos é imite la conducta de los de Vigo, la Coruña y otras poblaciones, que buscan en los desperfectos ocasionados por los carros una compensación prudente para poder atender á las reparaciones de las vías públicas que tanto deterioran.

En la Coruña—añade—producen 10.000 pesetas.

Si al extracto de esta sesión hubiéramos imprimido el sistema de publicarla con epígrafes, titularíamos este: *Los amigos de los pobres.*

Dans.—Parece hoy condenado á combatir al señor Peteira con sus mismas armas; pues no se explica que produciendo 10.000 pesetas en la Coruña el impuesto sobre los carros, pretenda uti-

lizarse aquí de 4.000 la Comisión, cuando en la vecina capital hay diez veces más vehículos que en Ferrol.

Peteira.—Es la primera vez que se consigna dicha suma, por lo mismo que se trata de un nuevo servicio. Puede haber error, pero vamos á probar, y listo.

¡Y milagro que no se le ocurrió evocar lo de las transferencias para que el estribillo resultase aplicable á todos los casos!

Hé aquí ahora la tarifa de ese nuevo impuesto. *con que se obsequia á los pobres carreteros para que puedan COMER PESCADO:*

Carro del país, cuya rueda tenga 25 milímetros de llanta, por cada día que entre en la población 0'25 pesetas.

Carro de id., de 58 milímetros 0'10.

Carro de dos ruedas dedicado por los vecinos al transporte en la población, 2'50 pesetas mensuales.

Carro de cuatro ruedas id. id., 5 pesetas.

Carro de transporte de cualquier número de ruedas perteneciente á conductores de fuera de la población 5'75.

Coche tirado por un caballo 5'75.

Coche de dos caballos 6'50.

También se aprobaron 200 por ocupaciones de la vía pública; por el Hospicio 5.500; por venta de efectos inútiles 10; por derechos á los propietarios del empedrado de aceras 5.000, es decir, 1.000 más que en el año anterior.

Protesta el señor Rodriguez Alvarez contra esa lenidad de Ayuntamientos anteriores que no han hecho efectivo el precio de los andenes.

Hace cinco años—dice—que viene figurando una partida por ese concepto, y es muy triste que se estén pagando intereses por otros créditos y que se mantenga pendiente de cobro una suma que, después de no devengar ninguno, puede ofrecer entorpecimiento su reintegro si se dilata, con los cambios de dominios de las fincas, orígenes de pleitos y otras zarandajas.

Peteira.—Nada tiene que ver con eso la Comisión. Al formular su plan financiero no presupuesta ese ingreso por deudas atrasadas, sino por lo que calcula que podrá producir en el año próximo.

Sanz.—Pues conste que yo, individuo de la Comisión acepté esa partida, porque se me dijo y aseguró que hacía referencia á sumas devengadas por construcción de aceras.

Cortes.—Conformes: puesto que la adeudada los propietarios está motivada.

Sanz.—¡Ah! eso bien.

Cortes.—A mi modo de ver nos hemos quedado cortos: los propietarios adeudan mucho más, y cuando se haga la liquidación estoy seguro que obtendremos mayor beneficio.

Faltó sólo que el señor Peteira machacara el clavo diciendo:—Pues listos, se hace la transferencia y...

Por consecuencia del debate, se acordó que quedase aclarado dicho concepto en el sentido de que la cantidad presupuesta por ingresos sobre aceras, se entienda por las ya construídas y las que puedan construirse.

El señor Rodriguez Alvarez recomienda mucho la urgencia de hacer efectivas las deudas por ese motivo.

Entre los extraordinarios y eventuales también se consignan 500 por venta de parcelas y sobrantes de la vía pública y 1.081 por la parte que corresponde á los Ayuntamientos de la circunscripción para gastos de elecciones de diputados provinciales.

Recursos para cubrir el déficit 16.640 por el máximo de recargo sobre la contribución territorial; 2.500 por el 6 por 100 sobre la contribución industrial, 214.000 por el 100 por 100 sobre las especies de la tarifa de consumos, excluido el pescado y descontado el recargo sobre la sal.

En dicha cifra se tiene en cuenta el beneficio problemático del arriendo.

—Tiene que dar 82.000 pesetas—decía el señor Peteira—ya lo dió el año pasado.

Presidente.—¿Y si no resulta así?

Cortes.—¿Y si produce más?

Sanz.—Produjo hace tres años más: ese ya es un dato.

Presidente.—No hay igualdad de condiciones. Ahora se suprime el pescado, y además la otra comisión de presupuestos no robusteció la partida con problemáticos beneficios: consiguó la suma exacta del 100 por 100 que le correspondía.

Así se explica el desahogo que encontró luego viendo su plan mejorado en 90.000 y pico de pesetas.

Sanz.—Yo no me hago ilusiones; sé que acaso no produzca el beneficio que nosotros calculamos; pero no desconfío por mi parte de que el resultado que preveemos contribuya el aumento de población y por consiguiente la seguridad para el arrendatario del mayor consumo.

Rodriguez Alvarez.—Queda pues, sentado que hace tres años se niveló el presupuesto sin déficit y se encontró el municipio con 90.000 más: y que hoy sucede todo lo contrario; se nivela contando ya con ese beneficio, en parte ilusorio que la Comisión se empeña en darle realidad después de contribuir á quitársela, mermando los impuestos.

El señor Peteira se defiende con otra esperanza, confiando que habrá de sufrir reformas el presupuesto, después que sean publicados los generales del país. Yo confío que nuestro trabajo financiero no ha de prosperar, y cuando vengan las reformas...

No diga usted más: Listos y se hacen la mar de transferencia.

Un concejal.—Bueno; pues si ahora podemos transjir con todo y arreglar los cálculos de cualquier modo, era preferible que en vez de las 274.000 pesetas se consignaran 400.000. Se nivelaba mejor.

Puesta á votación nominal la aprobación de lo consignado por consumos, fué aprobada por cinco votos contra cuatro emitidos en la siguiente forma:

Dijeron sí Peteira, Montero, Sanz, Varela y

Cortés; y no Dans, Torrente, Rodríguez Alvarez y Presidente.

Por el 50 por 100 sobre las cédulas personales se consignan 2.000 pesetas.

Esto también para que pueda el pobre comer pescado.

La diferencia, pues, de la totalidad, según el proyecto, es de cuarenta y tantas pesetas que produjo la baja del haber del clarinero, habiéndose acordado que se aplique á imprevistos.

Con lo cual quedó aprobado el proyecto de presupuesto ordinario que asciende, nivelado á la suma de 358679 pesetas, sin contar los alfileres.

Porque hay que advertir que el presupuesto está pegado con alfileres.

INSTRUCCION PUBLICA

Por el Ministerio de Fomento se ha dictado una Real orden disponiendo que se suspenda por ahora la formación del resumen del número de alumnos inscritos cada año en los libros de matrícula de todas las escuelas, mandado formar por Real orden de 31 de Agosto de 1884 y orden de la Dirección, fecha 28 de Setiembre del mismo año; pero sin perjuicio de que los maestros y maestras de las escuelas públicas prosigan cumpliendo lo preceptuado en el párrafo primero de la expresada Real orden.

TRIBUNALES

En la Secretaría de la Audiencia del territorio entró la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad contra Emilio Durán y José Lopez, por robo de varios efectos á Francisco Cansado.

Allí donde existe un almacén de carbón, se conoce á veinte metros de distancia.

Y no debía conocerse.

Si en los Estados-Unidos, en donde los pueblos son tan limpios hubiera la tolerancia que hay en Ferrol antepondrían á todo anuncio pomposos ese anuncio.

Ellos que han agotado ya todo el repertorio.

Por el Gobierno Civil se ha cursado una instancia que la Asociación Mercantil é Industrial de esta ciudad dirige al ministro de Fomento, para que dé las órdenes convenientes á fin de que el muelle principal, que es el llamado de Curuxeirás, se ponga en condiciones de poder prestar el servicio que las necesidades del comercio de dicha ciudad exige.

Dicho memorial lo suscriben 98 firmas.

Han sido destinados á la Coruña los agentes del Cuerpo de Vigilancia don Fernández y don Vicente Vera, que prestaban sus servicios en esta ciudad.

El que envía 10 y suprime 2, quedan 8.

Hemos recibido el número 9 de la *Galicia Humorística* que como siempre, viene saturada de amena lectura.

He aquí el sumario del número recibido:

Nuestros colaboradores, por don Enrique Labarta.—Revista de la quincena, por don Arturo Penas Albeip.—Brutalidades, por don Fortunato Rodríguez.—Los Amigos, por don Aureliano J. Pereira.—De patitas en la cárcel, por don Juan Neira Cancela.—Escuolares Literarios, por don Eladio Rodríguez y Gonzalez.—Arte, de hacer el oso, por don Jabier Valcarce Ocampo.—El pequeño del tío Roque, por don Miguel M. de la Riva.—Camaño de Monforte, por don Alberto García Ferreiro.—El labrador instruido, por don Marcial Valladares.—A Sabela, por don Daniel Alvarez.—Irregularidad, por don R. Pesequeira Crespo.—O Avellon, por don Alfredo Brañas.—A rejuva de San Lorenzo, por don Antonio de la Iglesia.—Epigramas, por los Sres. don Jesus Muruais, don Aureliano J. Pereira, don Remigio Caula y don Luis A. Mestre.—Agudezas y anécdotas, por P. U.—Charadas.—Acertijo.

Ha pocos días, el sábado último dábamos cuenta de haber volcado en la puerta de Canido un carro cargado de estiércol, siendo cojido debajo el conductor y ocasionándole este siniestro la fractura de una pierna.

Preso de horribles dolores ha fallecido anoche en el Hospital de Caridad en donde había sido acogido.

Estaba de criado al servicio de José Yañez, del crucero de Canido: se llamaba Eduardo Bunone, soltero, y natural de Santa Eulalia de Viña.

El primer contramaestre don José Sanchez Ruenes, solicita abono de diferencia de sueldo.

Esta noche celebran reunión general los jóvenes que forman parte de la estudiantina ferrolana para tratar de la excursión á Betanzos en la festividad de San Roque, al objeto de disputar uno de los premios señalados por el certámen musical.

Leemos en *La Correspondencia de España* recibida hoy:

«Uno de estos días se formalizará el contrato de adjudicación de los tres cañoneros-torpederos Tallerie á la sociedad gallega representada por don Augusto Vila.»

MARINA

(ULTIMAS RESOLUCIONES)

De nuestro corresponsal en Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

El segundo médico de la Armada D. Marcelino Ambros y Miguel que prestaba sus servicios en el hospital de San Carlos ha sido destinado á la goleta *Prosperidad*.

—Corre como cierto el rumor de que los vicealmirantes Pezuela, Beranger y Antequera se proponen visitar en Barcelona las escuadras extranjeras reunidas en aquel puerto con motivo de la Exposición Universal.

—El teniente de navío de primera clase don Dimas Regalado y Wossen, ha sido nombrado Ayudante mayor del Arsenal de Cavite.

—Según telegrama oficial han llegado sin novedad á Barcelona, alojándose en la fragata *Numanzia*, buque insignia, el señor ministro de marina y el secretario del Ministerio, capitán de fragata D. José Ramos Izquierdo.

—El capitán de fragata recién asceadido don Pedro Riudavest y Monjó que prestaba sus servicios como auxiliar del ministerio del ramo ha sido nombrado segundo comandante de la fragata *Blanca*.

—Ha sido destinado á la península el teniente de navío de primera clase don Ubaldo Perez Cossio que estaba en el apostadero de la Habana y se le nombra comandante interino del vapor *Vulcano*.

—Ha sido uombrado jefe de la brigada de torpederos de Cartagena, el teniente de navío de primera clase don Salvador Cortés y Samit.

UNA VISITA AL HOSPITAL DE CARIDAD

La hizo uno de los redactores de nuestro colega local *La Democracia*:

Aun que nuestro compañero no nos dice nada nuevo, consideramos oportuno reproducir las líneas que dedica al asunto.

Dice así:

«Galantemente invitados por varios señores de la Junta, hemos hecho nuestra prometida visita al Hospital de Caridad en cuyo establecimiento fuimos recibidos por los señores don Manuel Fernandez Chao y don Elías Vazquez, quienes han estado con nosotros tan atentos y tanto han estrechado su galanteria, que en verdad obligaron nuestro agradecimiento.

Con tan galantes cicerones, empezamos nuestra revista á todas las dependencias; ni en una sola hemos encontrado nada que dejara que desear aún á los más escrupulosos.

La más estremada limpieza en todas las habitaciones y en las salas de enfermos: quedamos agradablemente sorprendidos, notando que no habia ni el mas pequeño mal olor, cosa estraña en donde existe un número regular de enfermos.

El trabajo que soportan las hermanas de la caridad, cuidando con solicitud estremadamente cariñosa á los pacientes, y el ejemplo de los señores de la junta que hemos visto á la cabecera de los enfermos enterándose de los menores detalles del curso de las enfermedades, y animando á los que sufrían, han causado en nosotros tan grata impresión, que cuantos elogios pudiéramos prodigarles, no sería mas que un pequeño tributo á lo que sentimos hácia los que consagran sus vigilias á esa bendita caridad que consideramos como la imagen de Dios.

La comida es abundante y sustanciosa; todos los servicios están distribuidos convenientemente; en los libros, que se llevan como en la casa de comercio mejor montada, se ve la inteligencia y el celo de las respetables personas que están al frente del establecimiento. ¡Lástima es que nuestro ayuntamiento no proteja cual debiera tan benéfico asilo, para que pudiera ensanchar más el círculo de su acción benéfica.

Reciban todos los contribuyen al sostenimiento del establecimiento nuestros más sinceros plácemes, esas hermanas de la caridad que, desdiciendo los placeres del mundo, no descansan ni un momento, apareciendo al lado del enfermo como angeles enviados del cielo, que recojen los suspiros, que limpian y asean los cuerpos de los pobres y tan dignas de nuestra mas alta consideración recibamos tambien.

Nuestras creencias, nuestros arraigados ideales, todo desaparece cuando está ante nosotros esa gran figura, ese faro esplendente, esa chispa que divinizamos con el nombre bendecido de caridad.

Ya que el Hospital no percibe cantidad alguna ni por la provincia ni por el municipio, á todos los que vivimos en el pueblo nos toca ayudarle.

He aquí ahora la junta de Gobierno de dicho hospital.

Hermano mayor, don Vicente Reguera y Quiroga.

Primer conciliario, don Manuel Fernandez Chao.

Segundo idem, don Elías Vazquez Segade.

Celador, don Manuel Cores Montero.

Contador, don Federico Alemán y Popo.

Tesorero, don Antonio Barreiro.

Secretario 1.º, don Miguel Fontenla.

Idem 2.º, don Teolindo Revestido.

Vocales, don Marcelino Antonio Cánovas.

Don Rogelio García.

Don Eduardo Calvo.

Don Gumersindo Lopez Pardo.

Don Agapito Meirás.

Don Ernesto Esperante.

Un capellán.

Un médico.

Siete hermanas mercenarias, inclusa la superiora.

Un enfermero.

Reiteramos nuestra gratitud á los señores Chao y Vazquez por su galantería hacia nosotros y por el placer que nos proporcionaron, con los datos que nos han suministrado sobre las mejoras que piensa realizar la junta, para dar más realce y comodidad al establecimiento que redundará en beneficio de los asilados.

Descamos hacer constar que las hermanas que prestan sus servicios en el Hospital de que nos ocupamos pertenecen á una institución puramente española, y que los pesados servicios de fregar pisos, limpieza de enfermos y demás atenciones, todo está consagrado á su cuidado, sin que tengan auxilio de mozos ni sirvientes para tan rudas faenas.»

Boletín del día

Etémride.—1871.—La Asamblea francesa ratifica el tratado de paz entre Francia y Alemania. *Santo del día de hoy*.—San Venancio.

Santo del día de mañana.—San Pedro Celestino.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 17

Nacimientos.—Sara García Sisto.—Eduardo Lenzano y Meirás.—Rosa Lopez Barro.—Rosa Barbeito y Cañete.—Juan Gonzalez Barros.—Nieves Leira.

Defunciones.—Ciriaco Ortiz y Sanchez, 28 años José Torres y Belo, 16 meses.—Antonio Moreno y Pereira, 10 años.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

DIA 17

Entradas.—Vapor *Julian* de 491 toneladas, procedente de Coruña, con 20 tripulantes mandado por el capitán D. J. A. Guinea, y la polacra goleta *Dolores* de 91 toneladas y 5 tripulantes, mandada per el capitán D. Gaspar Galiano, procedente de Almería con cargamento de Sal.

Salidas.—Vapor *Julian* para el puerto de Gijón, con cargamento general.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 17, 12 m.

La noche pasada, según telegrafían de Berlin, fué de prueba para el Emperador. Los dolores del paciente eran horrosos, deshaciéndose en quejidos de desesperación. La fiebre continúa.

El doctor Mackeuzie se decide á hacer la operación, pero el soberano se resiste. No quiere tomar medicamento alguno, negándose también á tomar alimento.

Madrid 17, 2'15 t.

De un dia á otro se iniciará el debate del proyecto de revisión de la constitución en Italia.

Entre algunos militares se nota bastante molestia por un artículo publicado en *«La Correspondencia Militar»* que ervuelve conceptos poco favorables al cuerpo de artilleria.

Hoy rectifica dicho periódico sus frases.

Cádiz 17, 4 t.

A las cuatro fondeó sin novedad en este puerto el crucero «Reina Regente».

Despues de hacer carbón continuará viaje para Barcelona haciendo escala en Cartagena.

Barcelona 17, 8'15 n.

La recepción estuvo brillantísima.

Asistieron los ministros residentes aquí. El cuerpo diplomático, autoridades civiles y militares y comisiones industriales muy numerosas.

La concurrencia en el exterior del palacio, aclamó sin cesar á la reina regente y al rey niño.

La regente se asomó al balcón y fue victo reada frenéticamente.

Vestia S. M. traje negro, collar de perlas y una magnífica corona ducal de brillantes.

Barcelona 17, 12 n.

Ha fondeado la escuadra italiana compuesta de quince magnificos buques. Entre ellos figuran los grandes acorazados «Lepanto», «Dandolo» é «Italia».

Abordo del «Vesubio» viene el duque de Génova, representante oficial de Italia en la Exposición.

Tambien fondearon las escuadras francesa é inglesa. Esta últi-

ma cuenta entre otros buques, seis hermosos acorazados.

La bahia ofrece una soberbia vista, con tantos buques de grandes dimensiones.

La animación crece.

SS. MM. son victoreadas con el mayor entusiasmo. He presenciado escenas notables entre la gente del pueblo, al paso de la Reina, á quien dedican frases cariñosas.

Madrid 18, 2'10 m.

Los representantes en cortes de Cádiz y Zamora haciéndose eco de los desoos manifestados por las corporaciones de ambas capitales, telegrafiaron al señor Sagasta, solicitando el indulto de los soldados de Garellano y Albuera, comprometidos en el motin Villacampa.

Madrid 18, 3'50 m.

La «Gaceta» publica las disposiciones para el inmediato planteamiento de las modificaciones del arancel en cuanto se refiere á la introducción de petróleos.

Publica tambien las que definen y aclaran las atribuciones de los gobernadores de provincia, declarando que tienen facultades para nombrar concejales interinos que sustituyan á los propietarios en casos de suspensión gubernativa ó judicial.

Bolsin 4 por 100 68'10.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO
COMPAÑIA DRAMATICA

FUNCION PARA EL SABADO 19 DE MAYO DE 1888

Se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos titulada:

La ley del mundo

Y la preciosa pieza en un acto

El censo

Entrada general 0'75 céntimos de peseta.

A las ocho y media en punto.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

Remate

El día 30 del actual, en la Regia Agencia Consular de Italia de esta plaza, se rematará en pública subasta, el brick-barca italiano *Marchin*, de 741 toneladas con todo su aparejo, arboladura cabos, etc., etc., según inventario que obra en dicha Regia Agencia, advirtiendo que no se admitirán proposiciones que no cubran el tipo designado por los peritos, que lo valoren al efecto. Ferrol 15 Mayo 1888.—El R.º Agente Consular interino, *Nicasio Perez*.

PARA CARRIL, VIGO, CADIZ Y SEVILLA saldrá de este puerto del 20 al 22 del corriente el vapor español

Manuel Perez

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, N. Perez, San Francisco, 1.

Remate

El día 26 de Mayo de 1888, á las doce de la mañana en esta Regia Agencia Consular de Italia, se procederá á la venta en pública subasta de 100 toneladas, poco más ó menos, de hierro, advirtiéndose que no se admitirán proposiciones que no cubran el tipo que se estipulará en el pliego de condiciones que ha de regir para este acto. Ferrol 11 Mayo 1888.—El R.º Agente Consular interino, *Nicasio Perez*.

Teatro-Romea

Por no poder atenderlo su dueño se arrienda el *Teatro-Romea* por tres ó más años.

Aviso al público

Se alquila por latemporada de verano una magnífica casa en la inmediata parroquia de Barralobre á orillas del mar. San Eugenio 38 informarán.

MERCANCIAS INGLESAS

Emilio Antón, agente para la adquisición de toda clase de Mercancías inglesas, proporciona catálogos ilustrados y listas de precios, San Francisco, 42.

